



CONSEJO REGULADOR DE LA DENOMINACIÓN DE ORIGEN CALIFICADA "RIOJA"

ANUNCIO de 4 de septiembre de 2009 sobre notificación de error en el procesamiento de datos relativos a la inscripción en el Registro de Viñedos del Consejo Regulador. (2010080032)

Intentada sin éxito la notificación prevista en el artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, reguladora del Procedimiento Administrativo Común, dirigida a los herederos de D. Manuel F. Corral Baladrón, cuyo último domicilio conocido era en Jerez de los Caballeros 06380 (Badajoz), carretera del Rodeo, s/n., se procede por el presente a dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 59.5 de la citada Ley.

Existe a su disposición en la sede de este organismo, C/ La Estambreira, n.º 52, Logroño (La Rioja), teléfono 941 500400 el expediente citado, en el que se advierte de error en el procesamiento de los datos relativos a la inscripción en el Registro de Viñedos de este Consejo Regulador del titular D. Manuel F. Corral Baladrón, y se comunica que han sido dados de baja como superficie productiva 2,4340 hectáreas inscritas con variedades Viura y Tempranillo al 50%, por lo que no tendrán derecho al amparo de la Denominación de Origen Calificada Rioja, ciertos kilogramos de uva tinta y de uva blanca, pesados en bodega inscrita a la que sí ha sido posible advertirle de este error.

Lo que se pone en conocimiento de los herederos a los efectos oportunos.

Logroño (La Rioja), a 4 de septiembre de 2009. El Secretario, JOSÉ LUIS LAPUENTE SÁNCHEZ.